Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACION DIRECTA AD REFERENDUM N° 26 "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA" ID N° 302.024

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un once días del mes de marzo del año 2016, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Stela Gómez Sole, Lic. Jesús Rondán, Dpto. de Control y Seguimiento; Lic. Augusto Benitez y la CP Carolina Chilavert, designados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, y su Resolución de Ampliación N° 715 y 5417 de fechas 06 de marzo de 2014 y 14 de Noviembre de 2014 respectivamente, a fin de realizar la evaluación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERÉNDUM N° 26 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA" - ID. N° 302.024.**----------

Para el referido llamado han sido invitadas en fecha 25 de enero de 2016, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **TECNOPLAN S.A., WELDON S.A., HANDRUG de Hugo Félix Benitez, DATA LAB S.A., TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.), DIVISER S.A., DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, COMPU COMPRAS S.R.L., INFOCENTER S.A., SISTECO PARAGUAY S.R.L.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 09 de febrero de 2016 hasta las 09:00 horas, que fuera modificada según ADDENDA N° 1 quedando la fecha de la apertura de ofertas del presente llamado para el 15 de febrero de 2016 hasta las 09:00 horas.----------

Las firmas que presentan ofertas en sobres cerrados dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación invitación nota mediante son: **HANDRUG, WELDON S.A.,** y lo hace a través de la difusión del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**----------

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B y E.
4. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de Declaración desierta.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

Con el primero se lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con

Econ. Guido F. Burgos E. Director de la U.O.C. Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACION DIRECTA AD REFERENDUM N° 26 "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA" ID Nº 302.024

todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

La Asesora de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 22/16, realizó un análisis de los documentos de carácter sustancial (solicitados en el Anexo E), presentados por las Firmas: **HANDRUG DE HUGO BENITEZ y WELDON S.A., LOGICALIS PARAGUAY S.A** e informa que dichas Firmas ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas: inciso "a" e inciso "e" (No aplica); y apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas: incisos "a" y "c", del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, respectivamente.----------

OFERENTES	Documentos			
	Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03
WELDON S.A.	CUMPLE (Folios 2-3)	CUMPLE (Folio 6)	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo N° 22/2016)	CUMPLE Presentación impresa (Folio 7)
LOGICALIS PARAGUAY S.A. RUC: 80022674-7	CUMPLE (Folios 9-10)	CUMPLE (Folio 12)	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo N° 22/2016)	CUMPLE Presentación impresa (Folio 15)
HANDRUG DE HUGO BENITEZ	CUMPLE (Folios 1-2)	CUMPLE (Folio 3)	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo N° 22/2016)	CUMPLE Presentación impresa (Folio 4)

Evaluación para la Calificación de la Capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artic. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

A fin de verificar la veracidad de lo expresado en la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de evaluación ha solicitado mediante Memorando N° 205/16 en fecha 17 de febrero del corriente, a la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Publico, su colaboración para proveer información referente a los oferentes presentados en la presente Contratación Directa, a través de la base de datos del SINARH, según el siguiente cuadro:----------

Lic. Daimer Doldán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burros E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACION DIRECTA AD REFERENDUM N° 26 "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA" ID Nº 302.024

Oferente	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta		C.I. Nº
WELDON S.A.	Roberto Villamayor Pablo Feliciano Zubiri Liliana M. Barrios Vázquez Mariana Peroni Fernando Omar Samudio Riquelme	Representante Accionista Accionista Accionista Accionista	1.629.334 3.526.146 1.343.656 1.065.768 978.014
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Antonio Alfonso Domínguez Notario Cintia Pavón Kamm	Representante legal Representante legal	885.593 1.188.014
HANDRUG	Hugo Benítez	Propietario	4.022.404

La Dirección de Gestión del Talento Humano ha remitido lo solicitado mediante el Memorándum Nº 883/2016 en fecha 18 de febrero del 2016.

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los oferentes o los representantes de las firmas mismas se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que los mismos no figuran en la base de Datos del SINARH. A ese efecto, presentan la declaración jurada que confirma y ratifica lo investigado precedentemente por el Comité evaluativo, como así también de no poseer ningún tipo de relacionamiento con los funcionarios públicos inmiscuidos en el proceso licitatorio, ni vinculo familiar (tanto consanguíneo como de afinidad), o de negocios con los mismos, por lo cual las ofertas son aceptadas para pasar a evaluar los demás documentos de carácter sustancial.----------

Conclusión: Por tanto, las Firmas., **WELDON S.A., LOGICALIS PARAGUAY S.A y HANDRUG DE HUGO BENITEZ** cumplen con todos los requerimientos básicos de carácter sustancial, y pasan a la siguiente etapa de evaluación.----------

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

OFERENTES	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
1- WELDON S.A.	CUMPLE Presentación impresa, (folio 8).
2- LOGICALIS PARAGUAY S.A.	CUMPLE Presentación impresa, (folio 16).
3- HANDRUG DE HUGO BENITEZ	CUMPLE Presentación impresa, (folio 5).

	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	WELDON S.A. RUC: 80026421-5	LOGICALIS PARAGUAY S.A. RUC: 80022674-7
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo N° 22/2016)	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo N° 22/2016)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (Folio Nº 04) Constancia SIPE Nº 1384810	CUMPLE SIPE Nº 1384847 (Folio Nº 14)

Econ. Guido Ribarrola
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Damen Doldán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Alan Ojeda Arroyo
Jefe de Adquisiciones
U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jonis Rondan

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACION DIRECTA AD REFERENDUM N° 26 "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA" ID Nº 302.024

c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo N° 22/2016)	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo N° 22/2016)
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE (Folio Nº 04) Constancia SIPE Nº 1384810	CUMPLE Presentación impresa (Folio Nº 18 y 19)
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta en copia simple sin las legalizaciones correspondientes, *por lo que el Comité de Evaluación podrá solicitar por nota.*	Presenta en copia simple sin las legalizaciones correspondientes, *por lo que el Comité de Evaluación podrá solicitar por nota.*
V)	**Otros documentos:**		
1	Copias de contratos o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y/o comercialización de equipos de comunicación, electrónicos, y/o informáticos. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del período comprendido entre los años 2013 al 2015 (indistintamente de cualquier año).	CUMPLE Presenta copia de la factura Nº 0010000876 / 2015 para la provisión de equipos de videoconferencia por valor de G.107.163.000. (Folio 10).	CUMPLE Presenta copia de la factura Nº 0001136 / 2014 para la provisión de servidor de videoconferencia por valor de G.980.503.892 (Folio 23).
2	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA
3	Catálogos o ficha técnica de los equipos ofertados, a fin de verificar el cumplimiento de la Especificación Técnica.	PRESENTA (FOLIO Nº 18 al 22)	PRESENTA (FOLIO Nº 27 al 34)
4	Declaración Jurada del Oferente por la Garantía de un año por los equipos incluyendo asistencia técnica sin costo en caso de ser requerido.	CUMPLE (FOLIO Nº 45)	CUMPLE (FOLIO Nº 36)
5	Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de pago y/o el certificado de cumplimiento de Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	CUMPLE (Folio Nº 04) Constancia SIPE Nº 1384810	CUMPLE (FOLIO Nº 37).

	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	HANDRUG RUC: 4022404-0
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo N° 22/2016)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE (Folio 11) Constancia SIPE Nº 1384942
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE (Folio 11) Constancia SIPE Nº 1384942
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE (Folio 11) Constancia SIPE Nº 1384942
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*.	NO APLICA (Informe de la Asesora, según Memo N° 22/2016)
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. (N/A).	NO APLICA

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACION DIRECTA AD REFERENDUM N° 26 "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA" ID N° 302.024

g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO PRESENTA** El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento.
V)	**Otros documentos:**	
1	Copias de contratos o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y/o comercialización de equipos de comunicación, electrónicos, y/o informáticos. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como minimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2015 (indistintamente de cualquier año).	**NO PRESENTA** El Comité de Evaluación solicitar la presentación del documento.
2	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta.	**NO APLICA**
3	Catálogos o ficha técnica de los equipos ofertados, a fin de verificar el cumplimiento de la Especificación Técnica.	**NO PRESENTA** El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento..
4	Declaración Jurada del Oferente por la Garantia de un año por los equipos incluyendo asistencia técnica sin costo en caso de ser requerido.	**NO PRESENTA** El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento..
5	Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de pago y/o el certificado de cumplimiento de Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	**NO PRESENTA** El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento.

El Comité de Evaluación procede a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa, dentro de un plazo de 24 horas, contados a partir de la recepción de la nota:

A la empresa WELDON S.A., según Nota N° 698 se solicita en fecha 25 de febrero de 2016, y consta acuse de recibo el Sr. Jesús Panza:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, el mismo debe estar consularizado por el país de origen y legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores por corresponder la marca a una Empresa Extranjera.
- Especificaciones Técnicas. Anexo C.

Para la Evaluación Técnica, solicitamos aclaración del siguiente ítems:

Características	Descripción Técnica Mínima Solicitada	WELDON S.A.
Cámara	- Campo de visión horizontal de 50° o superior. - Campo de visión vertical de 40° o superior. - Zoom óptico de 4x o superior. - Enfoque manual o automático. - Control de cámara remota.	No especifica

*A lo solicitado, la empresa **WELDON S.A.** remitió en fecha 26 de febrero de 2016, dentro del plazo establecido, remitió:*

- Escaneo de la Autorización del fabricante de fecha 09/02/16, no se observa la legalización por el Ministerio de Relaciones Exteriores o apostillado correspondiente.
- Catálogo de la cámara.

Conclusión: La empresa **WELDON S.A.**, no presenta los documentos formales conforme a lo establecido en la Carta Invitación.

Lic. Daimon Toldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Miembros - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACION DIRECTA AD REFERENDUM N° 26 "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA" ID N° 302.024

A la empresa LOGICALIS PARAGUAY S.A., según Nota Nº 697 se solicita en fecha 25 de febrero de 2016, y consta acuse de recibo la Sra. Andrea Cabañas:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, el mismo debe estar consularizado por el país de origen y legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores por corresponder la marca a una Empresa Extranjera.
- Para la Evaluación Técnica, solicitamos aclaración del siguiente items:

Características	Descripción Técnica Mínima Solicitada	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Monitor	LCD o LED de 42", resolución 1920 x 1080 pixeles o superior con parlantes incorporados.	No especifica

A lo solicitado, la empresa LOGICALIS PARAGUAY S.A., en fecha 26 de febrero de 2016, dentro del plazo establecido, remitió:

- Autorización del Fabricante (CISCO), consularizado por el país de origen en fecha 03/08/2004 por la Señora Estela Armoa y legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en fecha 28/08/2004 por el Señor Néstor Fabián Gómez.----------
- Catálogo del monitor.

Conclusión: La Empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.,** ha presentado los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, por lo tanto cumple con la presentación de los documentos formales de la Carta Invitación.

A la empresa HANDRUG de Hugo Benítez, según Nota Nº 696 se solicita en fecha 24 de febrero de 2016, y consta acuse de recibo el Sr. Hugo Benítez:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, el mismo debe estar consularizado por el país de origen y legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores por corresponder la marca a una Empresa Extranjera.
- Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2013-2014).
- Copias de contratos o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y/o comercialización de equipos de comunicación, electrónicos, y/o informáticos. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2015 (indistintamente de cualquier año).
- Catálogos o ficha técnica de los equipos ofertados, a fin de verificar el cumplimiento de la Especificación Técnica. Anexo E.
- Declaración Jurada del Oferente por la Garantía de un año por los equipos incluyendo asistencia técnica sin costo en caso de ser requerido.
- Para la Evaluación Técnica, solicitamos aclaración del siguiente items:

Características	Descripción Técnica Mínima Solicitada	HANDRUG
Características Generales	El equipo de videoconferencia debe estar adecuado para salas multipropósito y poder ser integrado con monitores que posean conexiones HDMI y proveer los componentes como cámara, micrófono, códec y control remoto.	No especifica
	Soporte de Alta Definición (HD).	No especifica
	Soporte de protocolo SIP.	No especifica
	El equipo de videoconferencia debe permitir la conexión a la PC por medio de un cable con conector VGA para video y 3.5mm para audio de presentaciones o HDMI.	No especifica
	Debe incluir los siguientes componentes: - Codec - Cámara - Control Remoto	No especifica

Lic. Daiana Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Gerardo A. Burgos R.
Director General
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefe Dpto. de Adquisiciones
Medianas - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Roldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACION DIRECTA AD REFERENDUM N° 26 "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA" ID Nº 302.024

Características	Descripción Técnica Mínima Solicitada	HANDRUG
	- Cable HDMI de 3 metros como mínimo.	
Estándares de Video	H.264, H.263, H.263+	No especifica
Entrada de Video	1 x Cámara principal HD.	No especifica
Salida de Video	- 2 x HDMI. - 1 x VGA (Opcional)	No especifica
Resolución de Video	1080p, 720p o superior.	No especifica
Entrada de Audio	1 x Micrófono principal omnidireccional de mesa de alta sensibilidad, longitud de cable de 5 metros y del mismo fabricante del equipo de videoconferencia	No especifica
Red	- Reducción de ancho de banda basado en pérdida de paquetes. - DiffServ(QoS) - TCP/IP - IEEE 802.1x - IEEE 802.1p - IEEE 802.1q (opcional)	No especifica
Audio	- Reducción automática de ruido. - G.722.1 - G.722 - G.711 - AAC-LD con 64 kbps - Control automático de ganancia	No especifica
Cámara	- Campo de visión horizontal de 50° o superior. - Campo de visión vertical de 40° o superior. - Zoom óptico de 4x o superior. - Enfoque manual o automático. - Control de cámara remota.	No especifica
Administración	- SOAP - SSH - HTTP - HTTPS	No especifica
Encriptación	AES-128, SIP.	No especifica
Alimentación eléctrica	Voltaje soportado 100-240 VAC. 50-60Hz.	No especifica
Opciones Generales	Interfaz de usuario en idioma español.	No especifica
Monitor	LCD o LED de 42", resolución 1920 x 1080 pixeles o superior con parlantes incorporados.	No especifica
Instalación	El oferente se encargará de la instalación y puesta en operación del equipo de videoconferencia. Es parte del alcance proporcionar los materiales necesarios para la correcta operación del equipo, tales como el cableado, conexión eléctrica, entre otros. Con el fin de relevar y dimensionar la cantidad de materiales necesarios para la correcta instalación y operación del equipo, el oferente podrá realizar una visita a obras en la Dependencia de la Unidad Especializada, se podrá realizar la visita técnica de lunes a viernes de 08:00 hs a 11:00 hs coordinado la fecha y hora con la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación con por lo menos 24 hs. De antelación. Coordinar visita al tel: 021 441-688	No especifica
	Entrega de Instaladores y manuales de operación, configuración o mantenimiento (preferiblemente en idioma español) ya sea impreso o en CD/DVD.	No especifica
	Capacitación sobre la operación y diagnóstico de los equipos de videoconferencia, dirigida a personal técnico que opera los equipos.	No especifica
Garantía (Escrita):	Un año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes. Las partes y repuestos remplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el fabricante de la marca ofertada extienda una carta autenticada y en vigencia a nombre del oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como la disponibilidad de partes y repuestos	No especifica

Lic. Daimon Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido Ruiz Díaz
Director UOC
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Mesa de U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACION DIRECTA AD REFERENDUM Nº 26 "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA" ID Nº 302.024

Características	Descripción Técnica Mínima Solicitada	HANDRUG
	del modelo ofertado en los CAS.	

*A lo solicitado, la empresa **HANDRUG DE HUGO BENITEZ**, no ha remitido a la fecha ninguna **documentación** solicitada por el Comité de Evaluación.*

Conclusión: La Empresa no cumple con la presentación de los documentos formales requeridos en la Carta Invitación.----------

Cuarto punto del Orden del día.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*, y luego se pasa al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"*;----------

Planilla de Precios

Ítem N° 1: EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA				
Oferentes	Marca - Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
WELDON S.A.	AVER/EVC300/ Aurora/ China/EE.UU	1	28.642.984	28.642.984
HANDRUG de Hugo Benítez	Aver/ HVC310/ China	1	37.400.000	37.400.000
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Cisco/ SX 20	1	44.900.000	44.900.000

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **WELDON S.A.** como la oferta evaluada como la más baja y la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación "...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Articulo N° 135 de la Ley 5554/16, y Decreto Reglamentario 4774/2016...", el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

En cuanto a la verificación de las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación ha remitido a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ministerio Público, los catálogos y aclaraciones proporcionados por los oferentes, según Memorandos N° 241 y 347/2016 solicitando una evaluación técnica, a lo que la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación ha remitido, según Notas D.T.I.C. N° 100 y 131/2016 el siguiente cuadro:

Características	Descripción Técnica Mínima Solicitada	s/ Memo D.T.I.C. N° 100	s/ Memo D.T.I.C. N° 131
MARCA	----------	AVer	AVer
MODELO	----------	EVC300	EVC300
Características Generales	El equipo de videoconferencia debe estar adecuado para salas multipropósito y poder ser integrado con monitores que posean conexiones HDMI y proveer los componentes como cámara, micrófono, códec y control remoto.	Cumple	Cumple
	Soporte de Alta Definición (HD).	Cumple	Cumple

Lic. Darmen Doldán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACION DIRECTA AD REFERENDUM N° 26 "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA" ID Nº 302.024

	Soporte de protocolo SIP.	Cumple	Cumple
	El equipo de videoconferencia debe permitir la conexión a la PC por medio de un cable con conector VGA para video y 3.5mm para audio de presentacioneso HDMI.	Cumple	Cumple
	Debe incluir los siguientes componentes: - Codec - Cámara - Control Remoto - Cable HDMI de3 metros como mínimo.	Cumple	Cumple
Estándares de Video	H.264, H.263, H.263+	Cumple	Cumple
Entrada de Video	1 x Cámara principal HD.	Cumple	Cumple
Salida de Video	- 2 x HDMI. - 1 x VGA (Opcional)	Cumple	Cumple
Resolución de Video	1080p, 720p o superior.	Cumple	Cumple
Entrada de Audio	1 x Micrófono principal omnidireccional de mesa de alta sensibilidad, longitud de cable de 5 metros y del mismo fabricante del equipo de videoconferencia	Cumple	Cumple
Red	- Reducción de ancho de banda basado em pérdida de paquetes. - DiffServ(QoS) - TCP/IP - IEEE 802.1x - IEEE 802.1p - IEEE 802.1q (opcional)	Cumple	Cumple
Audio	- Reducción automática de ruido. - G.722.1 - G.722 - G.711 - AAC-LD con 64 kbps - Control automatico de ganancia	Cumple	Cumple
Cámara	- Campo de visión horizontal de 50° o superior. - Campo de visión vertical de 40° o superior. - Zoom óptico de 4x o superior. - Enfoque manual o automático. - Control de cámara remota.	No especifica	No se detalla las características requeridas en las especificaciones del fabricante
Administración	- SOAP - SSH - HTTP - HTTPS	Cumple	Cumple
Encriptación	AES-128, SIP.	Cumple	Cumple
Alimentación eléctrica	Voltaje soportado 100-240 VAC. 50-60Hz.	Cumple	Cumple
Opciones Generales	Interfaz de usuario en idioma español.	Cumple	Cumple
Monitor	LCD o LED de 42", resolución 1920 x 1080 pixeles o superior con parlantes incorporados.	Cumple	Cumple
Instalación	El oferente se encargará de la instalación y puesta en operación del equipo de videoconferencia. Es parte del alcance proporcionar los materiales necesarios para la correcta operación del equipo, tales como el cableado, conexión eléctrica, entre otros. Con el fin de relevar y dimensionar la cantidad de materiales necesarios para la correcta instalación y operación del equipo, el oferente podrá realizar una visita a obras en la Dependencia de la Unidad Especializada, se podrá realizar la visita técnica de lunes a viernes de 08:00 hs a 11:00 hs coordinado la fecha y hora con la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación con por lo menos 24 hs. De antelación. Coordinar visita al tel: 021 441-688	Cumple	Cumple
	Entrega de Instaladores y manuales de operación, configuración o mantenimiento (preferiblemente en idioma español) ya sea impreso o en CD/DVD.	Cumple	Cumple

Lic. Dairen Boldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos B.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa U.O.C. Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACION DIRECTA AD REFERENDUM N° 26 "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA" ID Nº 302.024

	Capacitación sobre la operación y diagnóstico de los equipos de videoconferencia, dirigida a personal técnico que opera los equipos.	Cumple	Cumple
Garantía (Escrita):	Un año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes. Las partes y repuestos remplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Instituciónla asistencia técnica especializada, se exige que el fabricante de la marca ofertada extienda una carta autenticada y en vigencia a nombre del oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así comola disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Cumple	Cumple

Teniendo en cuenta el informe remitido, se observa que no se pudo determinar si las características de la cámara ofertada por el oferente cumple con las especificaciones técnicas de la Carta Invitación, ya que esos datos no se detallan en el catálogo proveído por la empresa, además de que la firma no cumple con la presentación de los documentos formales (Autorización del Fabricante debidamente legalizado) requeridos por la Convocante, según se puede corroborar en el tercer punto del Orden del Día, por lo que el Comité de Evaluación **desestima la oferta presentada por el oferente WELDON S.A.,** y pasa a la siguiente mejor oferta.----------

El segundo mejor precio corresponde a la Empresa **HANDRUG DE HUGO BENITEZ,** la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación "…La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 135 de la Ley 5554/16, y Decreto Reglamentario 4774/2016…", el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

En cuanto a la verificación de las especificaciones técnicas, **se observa que no se pudo determinar el cumplimiento de las** mismas, teniendo en cuenta que el oferente NO HA REMITIDO catálogo del producto ofertado así como tampoco a respondido a la solicitud de las aclaraciones del Comité de Evaluación, las cuales se encuentran detalladas en el 3er punto del Orden del día, por lo que la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, según Nota D.T.I.C. N° 100/2016 ha concluido cuanto sigue:

Características	Descripción Técnica Mínima Solicitada	Memorando D.T.I.C. N° 100
MARCA	----------	AVer
MODELO	----------	HVC310
Características Generales	El equipo de videoconferencia debe estar adecuado para salas multipropósito y poder ser integrado con monitores que posean conexiones HDMI y proveer los componentes como cámara, micrófono, códec y control remoto.	No especifica
	Soporte de Alta Definición (HD).	No especifica
	Soporte de protocolo SIP.	No especifica
	El equipo de videoconferencia debe permitir la conexión a la PC por medio de un cable con conector VGA para video y 3.5mm para audio de presentaciones o HDMI.	No especifica
	Debe incluir los siguientes componentes: - Codec - Cámara - Control Remoto - Cable HDMI de 3 metros como mínimo.	No especifica
Estándares de Video	H.264, H.263, H.263+	No especifica
Entrada de Video	1 x Cámara principal HD.	No especifica
Salida de Video	- 2 x HDMI. - 1 x VGA (Opcional)	No especifica
Resolución de Video	1080p, 720p o superior.	No especifica
Entrada de	1 x Micrófono principal omnidireccional de mesa de alta sensibilidad,	No especifica

Lic. Daiman Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido Raúl Ruiz
Dirección Jurídica
Ministerio Público

Lic. Nilda Oveda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Mesa de U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACION DIRECTA AD REFERENDUM N° 26 "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA" ID Nº 302.024

Características	Descripción Técnica Mínima Solicitada	Memorando D.T.I.C. N° 100
Audio	longitud de cable de 5 metros y del mismo fabricante del equipo de videoconferencia	
Red	- Reducción de ancho de banda basado en pérdida de paquetes. - DiffServ(QoS) - TCP/IP - IEEE 802.1x - IEEE 802.1p - IEEE 802.1q (opcional)	No especifica
Audio	- Reducción automática de ruido. - G.722.1 - G.722 - G.711 - AAC-LD con 64 kbps - Control automático de ganancia	No especifica
Cámara	- Campo de visión horizontal de 50° o superior. - Campo de visión vertical de 40° o superior. - Zoom óptico de 4x o superior. - Enfoque manual o automático. - Control de cámara remota.	No especifica
Administración	- SOAP - SSH - HTTP - HTTPS	No especifica
Encriptación	AES-128, SIP.	No especifica
Alimentación eléctrica	Voltaje soportado 100-240 VAC, 50-60Hz.	No especifica
Opciones Generales	Interfaz de usuario en idioma español.	No especifica
Monitor	LCD o LED de 42", resolución 1920 x 1080 pixeles o superior con parlantes incorporados.	No especifica
Instalación	El oferente se encargará de la instalación y puesta en operación del equipo de videoconferencia. Es parte del alcance proporcionar los materiales necesarios para la correcta operación del equipo, tales como el cableado, conexión eléctrica, entre otros. Con el fin de relevar y dimensionar la cantidad de materiales necesarios para la correcta instalación y operación del equipo, el oferente podrá realizar una visita a obras en la Dependencia de la Unidad Especializada, se podrá realizar la visita técnica de lunes a viernes de 08:00 hs a 11:00 hs coordinado la fecha y hora con la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación con por lo menos 24 hs. De antelación. Coordinar visita al tel: 021 441-688	No especifica
	Entrega de Instaladores y manuales de operación, configuración o mantenimiento (preferiblemente en idioma español) ya sea impreso o en CD/DVD.	No especifica
	Capacitación sobre la operación y diagnóstico de los equipos de videoconferencia, dirigida a personal técnico que opera los equipos.	No especifica
Garantía (Escrita):	Un año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes. Las partes y repuestos remplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el fabricante de la marca ofertada extienda una carta autenticada y en vigencia a nombre del oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	No especifica

Lic. Daimer Doldán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Teniendo en cuenta el informe remitido, se observa que no se pudo determinar si el oferente cumple con las especificaciones técnicas de la Carta Invitación, ya que no ha proporcionado los catálogos y/o aclaraciones, que fueron solicitadas según nota por el Comité; además de que la firma no cumple con la presentación de los demás documentos formales requeridos por la Convocante, según lo puede corroborar en el tercer punto del Orden del Día, por lo que el Comité de Evaluación **desestima la oferta presentada por el oferente HANDRUG de Hugo Benítez,** y pasa a la segunda mejor oferta.-

La tercera mejor oferta, corresponde a la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., la cual será analizada en detalle.

Econ. Guido Ríos P.
Director de Compras
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACION DIRECTA AD REFERENDUM N° 26 "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA" ID Nº 302.024

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación "...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 135 de la Ley 5554/16, y Decreto Reglamentario 4774/2016...", el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos superan ampliamente los parámetros estimados por esta Convocante, teniendo en cuenta el siguiente cuadro:

Planilla Comparativa de Precios donde se puede notar la diferencia porcentual existente entre el precio de referencia de la convocante y la oferta presentada por la empresa.

LOGICALIS PARAGUAY S.A.							
Ítem	Descripción	Precio Referencial	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	% de variación
1	Equipo de videoconferencia	31.500.000	Unidad	Unidad	1	44.900.000	43%

En este sentido, corresponde señalar que la fijación de precios referenciales por parte del Ministerio Público, determina la existencia de un parámetro objetivo y predeterminado a la etapa de evaluación, con miras a la planificación presupuestaria y al posterior control con relación a los precios ofertados, y que como su propio nombre lo indica, estos poseen carácter "referencial", e implica que los precios cotizados no pueden diferir sustancialmente con estos, conforme al inciso c) del Art. 30 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

No habiendo más ofertas por analizar, el Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación del presente llamado, en conformidad a los incisos b y c) del Artículo 30 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Quinto punto del Orden del día. Recomendación de Declaración Desierta.

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que los Oferentes no reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes.

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, declarar desierto el presente Llamado en conformidad al Inciso *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la Licitación, o se apartara sustancialmente de ellas...",* e inciso *"c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley"* ...

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público